



# CONGRESO DE INTENDENTES



## LICITACIÓN ABREVIADA N° 01/19

Apertura: 19 de febrero de 2019 – Hora 11:00

Palacio Municipal, Avda. 18 de Julio 1360, Congreso de Intendentes.

### PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

#### Art. 1) GENERALIDADES

El presente Pliego fija las condiciones particulares que – conjuntamente con el “Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera” (TOCAF) y el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales Para los Contratos De Suministros y Servicios No Personales (Decreto N° 53/993, en adelante PCG) y normas complementarias- han de regir para la licitación, compra y contratación de obras dependientes de este Organismo.

La actual Licitación refiere a la compra de hardware y software para el Centro de Cómputos del Congreso de Intendentes.

La Empresa proveedora (el Proveedor) deberá cotizar la totalidad de elementos requeridos, con la terminación y las cantidades establecidas, en un todo conforme a lo indicado en el presente Pliego.

#### Art. 2) QUIENES PUEDEN PRESENTAR UNA PROPUESTA (Art. 43 TOCAF)

Están capacitados para contratar con el Estado las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que teniendo el ejercicio de la capacidad jurídica que señala el derecho común, no estén comprendidas en alguna disposición que expresamente se lo impida o en los siguientes casos:

1) Ser funcionario público dependiente de los organismos de la Administración contratante, no siendo de recibo las ofertas presentadas a título personal, o por firmas, empresas o entidades con las cuales el funcionario esté vinculado por razones de dirección o dependencia. No obstante, en este último caso, tratándose de funcionarios que no tengan intervención en la dependencia estatal en que actúan en el proceso de la adquisición, podrá darse curso a las ofertas presentadas en las que se deje constancia de esa circunstancia.

2) Haber sido declarado en quiebra o liquidación, o estar en concurso de acreedores, en tanto no se obtenga la correspondiente rehabilitación.

3) Por incumplimiento de contratos anteriores, que hayan generado responsabilidad civil, o cualquier otra circunstancia que haya motivado su exclusión del registro de proveedores, particular o general del Estado.

4) Carecer de habitualidad en el comercio o industria del ramo a que corresponde el contrato, salvo que por tratarse de firmas o empresas nuevas demuestren solvencia y responsabilidad.



# CONGRESO DE INTENDENTES



## Art. 3) DETALLE DE LA PROPUESTA

### 3.1) De la cotización:

#### HARDWARE:

##### 3.1.1) SERVIDOR:

###### 1 (un) Servidor con las siguientes características mínimas:

- 2 Procesadores Dual Intel Xeon Eight Core 16M CACHE
- 128 GB de RAM mínimo
- **6 Discos SAS 1TB mínimo**
- Controladora Raid: Raid 5, RAID 0, RAID 1, RAID 10, RAID 5, RAID 50, RAID 6, RAID 60
- 2 Puertos de red rj45 Ethernet integrados Gigabit
- Adaptador de 4 Puertos de red rj45 Ethernet Gigabit
- **2 Fuentes de poder energía redundante**
- Rackeable, rieles de rack incluidos
- Bezel Kit incluido

##### 3.1.2) SWITCH POE

###### 2 (dos) Switch POE con las siguientes características mínimas:

- 24 Ports RJ-45, Gigabit Ethernet, Capa 2 y 3 Lite, administrado en la web
- Calidad de Servicio (Quality of Service – QoS).
- Puertos 10/100/1000
- Puerto SFP 1.000 Mbps
- 24 (veinticuatro) puertos PoE+
- 1 GB de SDRAM. (rackeable)

##### 3.1.3) FIREWALL

###### 1 (un) Firewall Hardware con las siguientes características:

- Cantidad de usuarios mínimo 500
- Firewall con soporte para alta disponibilidad
- Ports: GE RJ45 Interfaces 12/16
- Ports : Two (2) 2 x 10-GbE SFP
- Número de conexiones de firewall: 2000000
- Número de conexiones firewall por segundo: 50000
- Número de cortafuegos virtuales: 10
- Módulo de Prevención de intrusiones IPS
- Número de puntos finales registrados: 500
- Políticas de seguridad: 10000
- Rendimiento VPN: 200 Mbit/s
- Soporte VPN: Firewall, IPSec, IPS, Antivirus, SSL VPN
- VPN, cantidad de túneles: 10000
- Montaje en rack
- **Capacidad operativa de cada equipo**
  - Deberá soportar un mínimo de 100.000 sesiones concurrentes.
  - Deberá soportar un mínimo de 10.000 sesiones nuevas por segundo.
- Firewall Statefull.



# CONGRESO DE INTENDENTES



- Antivirus/Antispyware Antispam.
- Filtrado de contenido (basado en categorías).
- Soporte para VPN IPsec.
- Concurrent SSL-VPN Usuarios 500
- Gateway-to-Gateway IPsec VPN Tunnels 2.000
- Client-to-Gateway IPsec VPN Tunnels 50.000
- Rendimiento IPS : 2 Gbps
- Control de aplicaciones P2P y Mensajería Instantánea.
- Análisis de protocolos HTTP, FTP, SMTP, POP3, IMAP, SIP.
- En caso de que no se adquieran más actualizaciones (licencias o firmas), el equipo deberá continuar funcionando, con las funcionalidades mínimas (ruteo, firewall).
- Almacenamiento interno de al menos 32Gb.
- Capacidad de funcionar en modo routing
- Capacidad de funcionar en modo transparente (bridging) manteniendo todos los servicios (antispam, antivirus, web filtering, firewall, etc.)
- Al menos, RJ45 Consola Serial 1
- Al menos, Mínimo 1 puertos 1GbE
- Soporte para SpanningTreeProtocol (STP) 802.1D y RSTP (802.1w)
- Trafficshaping (QoS) control ancho de banda.
- Soporte de Multicast
- Soporte para protocolos de ruteo estático y dinámico (OSPF, RIPv2, BGP)
- Soporte para VLAN (802.1q) con al menos 10 vlans simultáneas.
- Soporte NAT (Network Address Translation) y PAT (estático y dinámico)
- **Administración**
  - Puertos de gestión: una (1) consola serie RJ-45
  - Soporte para administración centralizada
  - Envío de registros a syslog
  - Manejo de usuarios con diferentes privilegios y/o niveles de ejecución
  - Administración remota vía HTTPS
  - Soporte SNMP v2c o superior con generación de traps
  - Actualizaciones de firmware/OS (vía HTTPS, FTP, etc.)
  - Administración de configuraciones (backup, restore, etc)
  - Autenticación de usuarios vía LDAP/RADIUS
- **Otros**
  - Alimentación: 240 VAC, 50 Hz. Cable y toma Schuko.
  - Licenciamiento por 3 años
  - Rackeable
- **Se valorarán las siguientes características:**
  - Inspección de tráfico SSL
  - Prevención de fuga de información (Data Loss Prevention).
  - Soporte DHCP
  - DNS proxy
  - Opción de proxy y web caché, con capacidad de almacenamiento interno.
  - Opción de balanceo de carga o políticas de distribución de tráfico
  - Ruteo por políticas (ruteo por origen basado en protocolo, lista de acceso, etc.).
  - VPN por SSL.
  - Administración SSH
  - Soporte ToS (802.1p)



# CONGRESO DE INTENDENTES



## **3.1.4) FIREWALL IMPLEMENTACIÓN DE TODA LA SOLUCIÓN DE ADMINISTRADOR DE DISPOSITIVOS OFRECIDA**

- Se deberá contemplar toda la configuración que implica la puesta a punto del nuevo Firewall con todas las funciones.
- Se debe brindar la estructura, materiales y mano de obra necesaria para dejar en funcionamiento la solución Firewall.
- Instalación y configuración de todo lo necesario para que la solución Firewall funcione en alta disponibilidad.

## **SOFTWARE:**

- **Software para Virtualizar Servidores (2), Opcional Desktop (20)**
  - Citrix CitrixXen Server Professional edition
  - VMware vSphere Essentials Plus Kit

## **Antivirus KasperskyLab**

- 1 Servidor de Anti Virus KasperskyLab
  - 20 (veinte) Licencias para equipos.

## **3.2) Otras formalidades de la cotización:**

Se deberá detallar plazo de entrega de los equipos.

## **3.3) Impuestos y ajustes de precios:**

1. I.V.A.: El licitante deberá incluir en su propuesta el valor del IVA (de no existir aclaración al respecto se considerará que éste valor se encuentra incluido).
2. Mantenimiento de la oferta: El plazo de mantenimiento de la oferta será de 60 días calendario desde la fecha de apertura, no pudiendo ser menor.
3. Identificación del Oferente: Se deberá identificar claramente el nombre del Proveedor, constitución de domicilio, teléfono, correo electrónico y fax a fin de ser citado y notificado.

## **Art. 4) MONEDA DE OFERTA Y PAGOS.**

El oferente deberá expresar el precio de su oferta en dólares americanos.

## **Art. 5) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

Las propuestas se presentarán ante la Secretaría General del Congreso de Intendentes en sobres cerrados o por correo electrónico, a la dirección [congreso.secretaria@ci.gub.uy](mailto:congreso.secretaria@ci.gub.uy), adjuntando la oferta debidamente firmada y fechada, hasta **el martes 19 de febrero de 2019 a las 11 horas**, momento en que se llevará a cabo la apertura de las mismas.

Al momento de la apertura se verificará la presentación de la siguiente documentación:

- Oferta redactada y firmada de acuerdo al presente Pliego.
- En caso de corresponder, documento original que acredite la representación de la persona que presenta la oferta y fotocopia del mismo.



# CONGRESO DE INTENDENTES



## **Art. 6) ACEPTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La presentación de la propuesta no da derecho alguno a los proponentes respecto a la aceptación de ellas, pudiendo el Congreso de Intendentes aceptar la que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas todas.

El Congreso de Intendentes se reserva el derecho de adjudicar la Licitación que en calidad, precio, tiempo de entrega u otro fundamento resulte más conveniente a sus intereses, no siendo el precio más bajo la razón determinante para la adjudicación.

## **Art. 7) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**

Por la cantidad establecida en su propuesta, el Proveedor está obligado a suministrar la totalidad de los equipos que componen la presente Licitación, sin que le sirva de excusa o derecho alguno alegar cálculos erróneos u omisiones en la presentación de la misma.

## **Art. 8) CRITERIO DE ADJUDICACION**

El Congreso de Intendentes tendrá en cuenta para adjudicar esta adquisición, tanto el precio ofertado, calidad de los productos y plazo de entrega de los mismos.

## **Art. 9) PLAZO PARA EXPEDIRSE**

En el momento que la Mesa del Congreso de Intendentes tome resolución con respecto a la adjudicación de la presente Licitación.

## **Art. 10) CONSULTAS**

Toda duda sobre la presente Licitación será evacuada en la Secretaría del Congreso de Intendentes, a los teléfonos 2902 7225/26 –2902 0548 – 2902 0780 int. 109 o vía correo electrónico a la dirección [congreso.secretaria@ci.gub.uy](mailto:congreso.secretaria@ci.gub.uy)